



**Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones
Practicadas a los Programas que Conforman
el Programa Especial Concurrente
para el Campo**

**ACTA DE LA
CUARTA REUNIÓN
ORDINARIA DE TRABAJO**

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, A 17 DE FEBRERO DE 2011

ACTA DE LA CUARTA REUNION ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS EVALUACIONES PRACTICADAS A LOS PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL CAMPO, REALIZADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2011.

Siendo las **9:30 horas** del día 17 de febrero de 2011, en el Salón Protocolo del Edificio A, ubicado en Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones Practicadas a los Programas que conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR
4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE INFORME SEMESTRAL
5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN
6. PROPUESTA DE CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA 2011
7. ASUNTOS GENERALES

PUNTO 1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM INICIAL Y FINAL. Se procedió a verificar la lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados al inicio y final de la reunión:

QUORUM INICIAL	QUORUM FINAL
<p>Diputados integrantes de la Junta Directiva:</p> <p>Federico Ovalle Vaquera, Presidente. Héctor Fernández Aguirre, Secretario. Ricardo Sánchez Gálvez, Secretario.</p> <p>Diputados Integrantes de la Comisión:</p> <p>Narcedalia Ramírez Pineda Genaro Mejía de la Merced Gerardo del Mazo Morales Javier Bernardo Usabiaga Arroyo Felipe Cervera Hernández Samuel Herrera Chávez Felipe Borja Texcotitla Alfonso Primitivo Ríos Vázquez</p> <p>Los Diputados Integrantes que no registraron asistencia:</p> <p>Alberto Esquer Gutiérrez José Luis Iñiguez Gámez Aarón Irizar López</p>	<p>Diputados integrantes de la Junta Directiva:</p> <p>Federico Ovalle Vaquera, Presidente. Héctor Fernández Aguirre, Secretario. Ricardo Sánchez Gálvez, Secretario.</p> <p>Diputados Integrantes de la Comisión:</p> <p>Narcedalia Ramírez Pineda Genaro Mejía de la Merced Gerardo del Mazo Morales Javier Bernardo Usabiaga Arroyo Felipe Cervera Hernández Samuel Herrera Chávez Felipe Borja Texcotitla Alfonso Primitivo Ríos Vázquez</p> <p>Los Diputados Integrantes que no registraron asistencia:</p> <p>Alberto Esquer Gutiérrez José Luis Iñiguez Gámez Aarón Irizar López</p>

Contando con la presencia de once diputados, se declara la existencia de quórum y se instala formalmente la Reunión Ordinaria de Trabajo.

PUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Dip. Federico Ovalle Vaquera, solicita al Dip. Héctor Fernández Aguirre, Secretario de la Comisión, la conducción de la reunión poniendo a consideración de los diputados asistentes la lectura y aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 1: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 3: LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR, el Dip. Secretario Héctor Fernández Aguirre, consulta a los diputados integrantes de la Comisión si están de acuerdo en dispensar la lectura del Acta de la reunión anterior, en virtud de que fue enviada con anticipación, y procede a solicitar la votación correspondiente.

ACUERDO 2: SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE REUNIÓN ANTERIOR Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO 4: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE INFORME SEMESTRAL, en uso de la voz, el Dip. Federico Ovalle Vaquera comenta que todas las Comisiones están obligadas por norma interna a presentar un informe semestral de actividades, por lo que a fin de dar cumplimiento a la misma se elaboró una propuesta la cual se pone a consideración de los diputados integrantes de la Comisión. Se sugiere abrir un espacio por diez días para su revisión, así como para recibir comentarios y/o propuestas para integrarse al documento definitivo y que este se apruebe en la próxima reunión de trabajo.

El Dip. Samuel Herrera Chávez propone que el informe sea aprobado en lo general y se den diez días para aprobarlo en lo particular, haciendo llegar a la Secretaría Técnica las sugerencias y observaciones correspondientes.

PUNTO 5: PRESENTACION DE PROPUESTA DE PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2011, en uso de la voz el Dip. Federico Ovalle Vaquera menciona que se somete a consideración de los Diputados una propuesta del Programa Anual de Trabajo y sugiere el mismo tratamiento que en el punto anterior. Solicita al Dip. Héctor Fernández Aguirre ponga a consideración la propuesta y proceda a su votación.

ACUERDO 3: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN Y EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR SE OTORGAN DIEZ DÍAS PARA ENRIQUECER AMBOS DOCUMENTOS.

El Dip. Javier Usabiaga Arroyo comentó la importancia de incorporar algunas actividades muy específicas para la Comisión. Por ejemplo, la revisión de las evaluaciones de los programas del PEC, no tanto en la modificación de las Reglas de Operación, sino en el

objetivo de los programas para ser reorientados o diferenciados. Asimismo, propone se programen reuniones con este objetivo.

Además de lo planteado por el Dip. Usabiaga, el Dip. Ricardo Sánchez Gálvez, sugiere también retomar el trabajo del seguimiento a las evaluaciones de los programas del PEC similares a la que se presentó en una de las reuniones de la Comisión por un investigador de la Universidad Autónoma Chapingo. Ello con el objetivo de hacer aportaciones en este sentido y llevarlas posteriormente a otras Comisiones de la misma Cámara de Diputados e incluso a otras Secretarías y dependencias.

En uso de la palabra, el Dip. Samuel Herrera Chávez, agrega que además de lo anterior es necesario saber cuáles son las tendencias de la problemática del campo.

PUNTO 6: PROPUESTA DE CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA 2011: En este punto, el Dip. Javier Usabiaga Arroyo, sugiere se flexibilice la hora de las reuniones durante el periodo de sesiones. Además de que cuando se realice la reunión de julio con la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Integral, se invite a los titulares de las Secretarías con tiempo suficiente para que expongan el avance de la aplicación del PEC de los dos primeros trimestres.

El Dip. Federico Ovalle Vaquera, declara estar de acuerdo con la flexibilización del horario de las reuniones en el periodo de sesiones y que se acepten de manera general la propuesta. En referencia a la reunión con la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Integral, siendo esta aprobada se proceda a dar trámite para su realización ante las diferentes instancias de Cámara de Diputados, de acuerdo a la normatividad.

EL Dip. Héctor Fernández Aguirre, pone a votación el calendario de reuniones

ACUERDO 4: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE CALENDARIO DE REUNIONES DEJANDO ABIERTA LA POSIBILIDAD DE FLEXIBILIZAR LOS HORARIOS EN EL PERIODO DE SESIONES.

PUNTO 7: ASUNTOS GENERALES: El Dip. Federico Ovalle Vaquera comenta que la Universidad Autónoma Chapingo, solicitó a la Comisión promover la organización de una exposición de productos orgánicos, que incluye la realización de algunos talleres, así como la difusión bibliográfica del tema. La fecha del evento sería del 15 al 17 de marzo del presente.

El diputado secretario solicita a los diputados asistentes su aprobación mediante voto.

ACUERDO 5: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD COADYUVAR EN CONJUNTO CON LA UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO LA EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS Y ACTIVIDADES ASOCIADAS.

El Dip. Héctor Fernández Aguirre, comenta sobre la elaboración de un punto de acuerdo en el que solicita mayores apoyos y subsidios al diesel para el campo y gasolina ribereña. Llamó la atención en que los aumentos de los costos de estos insumos no guardan la misma proporción con el de subsidio como al inicio del programa, que era de aproximadamente el 50%.

El Dip. Javier Usabiaga Arroyo hace dos consideraciones. La primera es que el subsidio a los energéticos es muy penado en los acuerdos internacionales, se consideran violatorios a la competitividad internacional; y al mismo tiempo en el mundo las actividades primarias tienen energía libre de impuestos. Considera que el planteamiento que se debe hacer es conocer la tasa impositiva que tiene el diesel para que se desgrave en las actividades primarias.

En el mismo punto, el Dip. Felipe Cervera Hernández, expresa su solidaridad con el punto de acuerdo. Afirma que existen subsidios a los energéticos en otros países, pero encubiertos y no se han sancionado. Una tarea pendiente sería el lograr que los apoyos que se han dado a los energéticos se actualice y se eliminen los impuestos.

El Dip. Federico Ovalle Vaquera propone que se pudiera someter ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el Punto de Acuerdo promovido como Comisión, contemplando dos aspectos fundamentales: que se elimine el impuesto a los subsidios y dos: demandar que los apoyos se incrementen, toda vez que no lo han hecho en estos años, a la par que se ha incrementado los precios en los insumos.

En resumen, se considera que debe demandarse exentar de impuestos a los subsidios, y nivelarlos de acuerdo a como han subido los precios de los insumos para la producción rural, elaborarlo y presentarlo como Comisión.

Se solicita se ponga a votación la propuesta de Punto de Acuerdo.

ACUERDO 6: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ELABORAR Y PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO COMO COMISIÓN PARA EXENTAR DE IMPUESTOS A LOS SUBSIDIOS Y NIVELARLOS DE ACUERDO A COMO HAN SUBIDO LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN RURAL Y PRESENTARLO AL PLENO DE LA CÁMARA.

No habiendo más temas a tratar, el Dip. Federico Ovalle Vaquera solicita a la Dip. Narcedalia Ramírez Pineda clausure la reunión.

La Dip. Narcedalia Ramírez Pineda procede a hacer la declaratoria de clausura siendo las **10:25 horas** del día 17 de febrero de 2011.

-0-

FIRMA

**DIP. FEDERICO OVALLE VAQUERA
PRESIDENTE**

FIRMA

**DIP. HÉCTOR FERNÁNDEZ AGUIRRE
SECRETARIO**

FIRMA

**DIP. RICARDO SÁNCHEZ GÁLVEZ
SECRETARIO**